

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Universidad Autónoma de Morelos
Subsistema:	Universitario

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	sí	
Anexo 1: indicadores institucionales	sí	
Anexo 2: indicadores del SEAES.	sí	
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	no	No se presenta como anexo, como se indica en el oficio de entrega. Sin embargo, se identifican algunas acciones dentro del informe.
Otros anexos (opcionales).	no	

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

Preguntas guía:

¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los siguientes ámbitos?

- I. La formación profesional de los estudiantes;*
- II. la profesionalización de la docencia;*
- III. los programas educativos de TSU y licenciatura;*
- IV. los programas de investigación y posgrado;*
- V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

De acuerdo a lo examinado en el informe, en los cinco ámbitos mencionados se observan estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral. De manera específica el anexo 2 identifica de manera puntual las acciones de mejora tomando como base el PIDE del año 2023 y con vistas hasta el año 2029. Una recomendación sería que fuesen más explícitos en las metas ya que como fueron elaboradas a partir de un plan de trabajo recientemente propuesto, no se establece claramente la factibilidad de sus alcances, dada la naturaleza de la propuesta.

En la misión y visión se pueden identificar, en general, los 7 criterios orientadores; consideran algunas políticas o lineamientos internos que integran algunos como equidad de género e inclusión. El reporte considera los 7 criterios orientadores identificándolos en cada uno de los ámbitos; de una manera clara identifican el contexto, los logros e impacto de cada uno, así como las expectativas; lo establecen a nivel institucional e incluso, de una manera general, por nivel educativo. Tienen identificados los indicadores que les permiten establecer mecanismos de evaluación y fomentar la mejora continua, la sugerencia es sistematizar y unificar para los diferentes niveles educativos, planteles y áreas de la universidad.

La institución tiene muy claro los cinco ámbitos y para cada ámbito considera los siete ejes transversales, establece los logros alcanzados, lo que permite identificar sus áreas de oportunidad para el nuevo paradigma de evaluación de la educación superior con sentido crítico, analítico y prospectivo, sólo se sugiere que se tenga claro los tiempos de medición de los indicadores establecidos y ser explícitos en las fórmulas que emplearán.

SEGUNDA PAUTA

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

Preguntas guía:

¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?

Como se menciona en el Marco General del SEAES, el principal reto para el proceso de mejora continua y evaluación es establecer una metodología y mecanismos para la autoevaluación, así como para el diseño de indicadores. Se sugiere que se integre y considere la participación de los Programas Educativos y actores relacionados a los cinco ámbitos del SEAES de una forma sistemática, para que no sólo quede como un ejercicio aislado de autoevaluación y cumplimiento de indicadores, sino más bien, los guíe para la mejora continua institucional basándose en los logros y resultados obtenidos, y hacia donde esperan estar, de acuerdo a sus objetivos y metas expresados en el PIDE 2023-2029.

Sería conveniente establecer una metodología y considerarla en su Sistema de Gestión de la Calidad, con tiempos e indicadores que contemplen los criterios y ámbitos de SEAES bien definidos para que de una manera sistemática y alineada al PIDE, se trabaje de manera integral tomando en cuenta los logros y midiendo el impacto.

El informe presenta de una manera organizada y equilibrada el desarrollo de cada uno de los ámbitos y ejes transversales. Se observa la sistematicidad con la que pretenden llevarse a cabo; lo mismo para su integralidad. Se sugiere, analizar el nivel de participación, así como el énfasis formativo y diagnóstico de sus estrategias y mecanismos, dado que, en algunos aspectos, como los de inclusión e interculturalidad, se apoya mayormente en los contenidos de unidades de aprendizaje a lo largo del currículo. Sin embargo, deja sin revisión las causas que se pueden identificar (carácter diagnóstico y formativo) desde las estructuras de organización institucional, como los procesos de admisión de alumnos, programas de formación docente y de personal administrativo en temas de inclusión, igualdad e interculturalidad. Es decir, no se puede sólo enfocar en las estructuras curriculares para subsanar estos temas (deficientes) sino en acciones sustantivas a nivel institución, que involcren la docencia, la investigación y la administración de los programas educativos.

TERCERA PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

Preguntas guía:

¿El reporte aborda:

- *los cinco ámbitos del SEAES?*
- *los siete criterios transversales?*

¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*

¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*
- *los criterios transversales del SEAES?*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?

El reporte aborda, desde su perspectiva y forma de organización, los ámbitos del SEAES y sus criterios transversales. De hecho, así fue organizada la información en cada uno de los ámbitos. De igual manera, muestra datos cualitativos y cuantitativos para apoyar la presentación de sus datos. Resulta prudente sugerir que, más allá de la presentación de los datos, de hecho, muy bien organizados, se analice con mayor profundidad esas áreas que presentan bajos índices, como interculturalidad, inclusión y equidad. Lo anterior para identificar si desde su misión, visión y normativas, estas áreas se han quedado fuera o con limitado énfasis, de manera que en la práctica esto se refleja como necesidad o área de mejora con retos considerables. Otro reto que se visualiza es la clara identificación de las buenas prácticas.

En el análisis de la autoevaluación se puede identificar el contexto interno o institucional de la universidad, así como el regional, sin embargo, se denota ausencia de análisis del contexto nacional.

CUARTA PAUTA SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

Preguntas guía:

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*
- *Autoevaluación.*
- *Aportación.*

¿Los indicadores tienen las siguientes características?

• Claridad. • Congruencia. • Pertinencia.
Retroalimentación: ¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?
En este rubro, no se encontró el anexo de buenas prácticas como tal, sin embargo, en el documento se hace referencia a algunas de ellas. Si bien es cierto que se mencionan algunas buenas prácticas en diferentes rubros, no es posible valorar su estabilidad o replicabilidad, ya que no se sabe cómo han sido evaluadas para convertirse en buenas prácticas. Se recomienda integrar un documento en el que se relacione la buena práctica con el indicador correspondiente y los logros e impacto obtenidos a partir de su aplicación.

QUINTA PAUTA

CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

<i>Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:</i>
<i>¿El análisis y la información revisada permiten:</i> • <i>mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?</i> • <i>sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?</i> • <i>reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?</i>
Retroalimentación: ¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto? A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?
Se encuentra valioso el plan de mejora trazado de 2023 a 2029, ya que contempla los diferentes sectores de la Institución. Sería conveniente trazar

líneas entre lo que se ha detectado en esta evaluación con los criterios SEAES y las metas que el PIDE plantea para lograr exitosamente ambas tareas. De manera general, se sugiere que, una vez realizada esta evaluación, se comunique o socialice con la comunidad académica y administrativa con el fin de enriquecer los aciertos y trabajar juntos en las áreas que esta misma evaluación ha detectado como posibles de mejora.

En general, la IES presentó un informe bien organizado de acuerdo a lo solicitado por SEAES. Se sostiene la sugerencia de analizar más a detalle las áreas que han detectado como de mejora para vincularlas a instancias y estructuras de orden institucional.

En el documento se menciona la propuesta de un Comité Interinstitucional, la sugerencia es que esté conformado por personal de las diferentes áreas de la universidad para que las revisiones y análisis sean de manera integral y tomando en consideración los indicadores que tienen planteados, así como la misión y visión institucional.

El informe menciona que tuvieron cambio en Rectoría y esto retrasó un poco el proceso del autoanálisis que estaban realizando. Sería conveniente establecer una metodología y considerarla en su Sistema de Gestión de la Calidad, con tiempos e indicadores bien definidos que contemplen los criterios y ámbitos de SEAES, para que de una manera sistemática y alineada al PIDE se trabaje de manera integral. Lo anterior evitaría retrasos en las autoevaluaciones al depender de cambios en la estructura institucional.

Además, se sugiere que para seguir con la cultura de evaluación y mejora continua se establezca la sistematización de la metodología de evaluación para que su comité interinstitucional que proponen no sólo considere indicadores SEAES, sino más bien se unifiquen las metas del PIDE con los ámbitos y criterios por el SEAES que permitan asegurar el cumplimiento de la misión y los objetivos y no tener un doble trabajo de evaluación y seguimiento.

A manera de conclusión, a partir del autoanálisis que se realizó, se sugiere establecer las estrategias que los lleven a fortalecer los logros obtenidos y a establecer proyectos de mejora continua que tengan impacto al interior de la institución y en sociedad; tomando en consideración los criterios, ámbitos y fundamentos del SEAES.